



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER 201E: DERECHO AMBIENTAL
PERIODO: Segundo semestre 2025
PROFESOR: Ricardo Irarrázaval – María Luisa Baltra
MODALIDAD CURSO: Presencial
HORARIO: Jueves de 14.50 a 16 y de 16.10 a 17.20 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 4 de agosto a viernes 28 de noviembre
Semana Universitaria	Lunes 25 de agosto a viernes 29 de agosto. Durante esta semana no se efectuarán evaluaciones académicas
Feriatos	FERIADOS: Viernes 15 de agosto (Asunción de la Santísima Virgen. Feriado legal), sábado 16 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), jueves 18 de septiembre (Independencia nacional. Feriado legal), viernes 19 de septiembre (Día de las Glorias del Ejército. Feriado legal), sábado 20 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 31 de octubre (Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes. Feriado legal), sábado 1 de noviembre (Día de todos los Santos. Feriado legal), lunes 8 de diciembre (Día de la Inmaculada Concepción. Feriado legal).
Semana de receso	Lunes 15 a sábado 20 de septiembre. Se suspenden las clases. Las evaluaciones académicas quedarán suspendidas entre el lunes 15 y el lunes 22 de septiembre inclusive

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

A través de una adecuada armonización entre clases lectivas y lecturas complementarias, este curso permite al alumno conocer la institucionalidad ambiental que nos regula, la gestión ambiental del medio ambiente (los instrumentos de gestión ambiental con excepción del SEIA que ese estudia en otra asignatura) y la tutela jurídica del Medio Ambiente (fiscalización, responsabilidad por daño ambiental, entre otros) . Se agregan aspectos del medio ambiente relacionados con el uso agua y la minería.

Consecuencia de ello, los alumnos de la carrera de ingeniería en recursos naturales podrán conocer y entender el funcionamiento normativo ambiental, lo que les permitirá enfrentarse a las limitaciones y aspectos que deben ser observados frente al desarrollo de cualquier actividad o proyecto que pretendan desarrollar.



EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1 PRUEBA SOLEMNE

Fecha	6 de noviembre		
Ponderación de la prueba	35%		
Contenidos de la prueba solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	Caso práctico		
	Lecturas		
	Materia de clases	X	
	Otros (indique)		
Modalidad de la evaluación	Oral	Con lista inscripción	
		Sin lista inscripción	
	Escrita	X	
Descripción de la evaluación: La prueba solemne comprenderá la materia pasada en clases y consistirá en preguntas con alternativas y preguntas de desarrollo.			

1.2 OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación			
Ensayo			
Seminario			
Trabajo en grupo			
Simulación o actividad práctica			
Participación en clases			
Tareas			
Comentario de jurisprudencia			
Fichaje bibliográfico			
Controles	21 de agosto	15%	escrito
Otro tipo de evaluación			
Descripción de la(s) evaluación(es): Se entregarán lecturas obligatorias a los alumnos que serán controladas a través de preguntas con respuestas breves y preguntas con alternativas			

2. EXAMEN



Fecha fijada por la Facultad	Viernes 5 de diciembre
Ponderación del examen	50%
Modalidad del examen	Escrito

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

La justificación de inasistencia a clases, evaluaciones, examen final y otras actividades deberán ser realizadas por el alumno en su respectiva unidad académica (UA) en un plazo máximo de hasta 3 días posteriores a la evaluación. La UA correspondiente emitirá una autorización la cual deberá ser remitida al profesor por parte del alumno, vía correo electrónico, en un plazo no mayor a 2 días desde su recepción. Cualquier justificación fuera de los plazos antes mencionados se tendrá por rechazada.

Para inasistencias a evaluaciones autorizadas por la UA respectiva:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	X
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen. <i>El examen no puede exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	

Si la UA no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada por el profesor con nota 1.0.

No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>		
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido</i>	% Asistencia	% Ponderación nota final
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido</i>	% Asistencia 60%	Consecuencia incumplimiento No podrá rendir examen
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Actividad</i>	<i>Fecha</i>